

# LLAMADO A ABRIR CAMINOS

Narciso Castro Yanes<sup>1</sup>

Señoras y señores:

A comienzos del siglo pasado, el naturalista e ictiólogo norteamericano, David Starr Jordan, escritor y articulista prolífico; presidente de la Fundación Mundial para la Paz, y de las Universidades de Indiana y Stanford, dijo lo siguiente:

*“La sabiduría consiste en saber cuál es el siguiente paso, la virtud, es llevarlo a cabo”.*

Ese mensaje filosófico describe con sentido universal el cuadro panorámico e iridiscente hacia el cual se dirige la visión del ser humano, desde sus albores y en el desarrollo de su consciente racional.

La ceremonia que nos congrega esta noche es posible, gracias a la virtud de haber sabido dar el paso necesario en la dirección correcta, para llegar a la profesionalización a través del estudio que abre grandes horizontes a quienes lo dieron, y que lleva al ejercicio de la disciplina escogida, en función de preservar y defender valores sustantivos como la vida, la libertad, el trabajo, la

dignidad, el patrimonio, la solidaridad y la paz, que corresponden a las personas, y son, además, esencia fundante de un Estado social y democrático de derecho.

En entrevistas realizadas a aspirantes a ingresar a la Facultad de Derecho de esta Universidad, algunos interesados justifican el escogimiento de la carrera aduciendo que en cada familia, por lo menos, debería haber un abogado, y a fe que no se equivocan.

En sentido amplio, el abogado se forma para servir a la sociedad, comenzando por la familia, que es su modelo primigenio; diseñar con sentido futurista la estructura del Estado, y orientar su operatividad jurídica política, y en sentido estricto, para prevenir y ayudar a resolver el conflicto siempre latente en la coexistencia de dos o más individuos, y propio de la diferencia.

Alcanzar el título de abogado es un logro de vida, para la vida. Quien lo obtiene y quiere singularizarse y descollar por su idoneidad, debe y tiene que aplicarse a su ejercicio con disciplina, consagración y probidad, pues además de que su labor despierta en el cliente

---

<sup>1</sup> Palabras pronunciadas por el Decano de Extensión de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, Sede Cartagena, Narciso Castro Yanes, en la ceremonia de graduación de abogados celebrada el día 10 de diciembre de 2010 en el paraninfo “Benjamín Herrera”.



justificada esperanza, todo cuanto haga o deje de hacer en desarrollo del mandato, no solo será público o general, sino evaluado bajo estricta, severa y a veces desproporcionada óptica de eficiencia y rectitud.

El tiempo transcurrido en las aulas de la Facultad de Derecho es inolvidable, valioso y hermoso en la historia personal de quienes han venido con sus familias y amigos al paraninfo del fundador, Benjamín Herrera, a prestar el juramento de cumplir y hacer que se cumplan la Constitución y leyes de la República, y de lealtad y enaltecimiento al principio unilibrista de fomentar la ciencia como fuente de libertad, que lo es también, y en gran medida, de felicidad, progreso y bienestar.

Una de las cosas más trascendentales y difíciles en la vida de toda persona es la toma de decisiones, pues de éstas depende su destino, y el impulso y la orientación del mismo se alcanza bajo el riesgo implícito en el dilema, hacer o no hacer, que es consubstancial a la existencia.

Si a la decisión adoptada se le añade la ventaja de la certeza o el tino, el resultado obvio es el éxito, al que se llega mediante una rara mezcla de complejidades materiales, psicológicas y filosóficas.

Hablar del éxito, como consecuencia del estudio formal o informal, es entrar en un terreno socio político en el que hoy está

inmersa la educación en Colombia, con algo de retraso frente a países que tienen este estatus desde hace mucho tiempo, por haber priorizado la formación de sus gentes bajo programas sometidos a patrones de alta calidad académica y técnica.

Según estadística de la UNESCO, en medición realizada en el año 2007, en materia de cobertura nuestro país se ubicó en el promedio de los de América Latina y el Caribe, con el 35,1%, por encima de Brasil y México, que registraron, en este orden, el 30 y el 17,7%, pero esto no da tranquilidad, ni es excusa para justificar como tontos las falencias de otros, por desarrollados y grandes que sean en muchos aspectos, y lo que debemos procurar con voluntad y sin pausa, es emular con Uruguay y Chile, que en esta parte del continente en ese campo están en el 64 y el 52,1%, respectivamente.

Durante la última década, el cupo de la matrícula universitaria en el sector privado en Colombia creció en un 19%, que es un poco más de cien mil estudiantes, y la del sector público en el 81%, para un número de 461.836 cupos, pero la deserción en ambos sectores llegó al 45,3%.

Al modesto incremento de los cupos, que es inversamente proporcional en Colombia al crecimiento de su población en disposición de acceder al estudio universitario, se añade la preocupante y dramática realidad de la altísima y creciente deserción estudiantil,



que obliga a repensar el futuro de la educación superior con mayores seriedad y responsabilidad, y a diseñar y adoptar políticas y estrategias viables, que se puedan aplicar eficazmente en el corto, mediano y largo plazo, si queremos estar a la vanguardia o aproximarnos a ella.

El preocupante fenómeno de la deserción estudiantil, que obedece a múltiples factores, no se ha extendido a la Facultad de Derecho de esta Universidad, en donde, por el contrario, no solo hay estabilidad y una leve tendencia al ascenso en el calendario "A" tradicional, sino un notable crecimiento en el calendario "B" que lleva tres años de iniciado, y que en la matrícula anual de primer grado, se duplica en el mismo nivel, en el año siguiente.

Lo anterior es motivo de satisfacción, mas no de vanagloria, ni mucho menos de conformidad, porque a medida que la preferencia se manifiesta, aumenta la responsabilidad, para corresponder con creces a la confianza ciudadana y satisfacer sus expectativas.

El secreto del indicado crecimiento, si es que acaso pudiera estimársele secreto, no lo es tanto, ni se ha manejado como tal, y podría decirse, a manera de paradoja, que es un público secreto, pues obedece a su buen diseño curricular, a su excelente nómina de profesores, al buen manejo académico, a su magnífica ubicación geográfica, a su comfortable distribución y disposición

locativa, a su esmerada y completa dotación bibliográfica, a su adecuado equipamiento en sistemas y ayudas pedagógicas, y, en general, al compromiso y la entrega de quienes en ella laboran, bajo la convicción absoluta y plena de que la calidad que nos hace competitivos, es fruto del buen servicio.

Es política de esta institución y deber de sus servidores vigilar de manera constante los procesos emprendidos, aun los más sencillos o rutinarios, pues el eje de su permanencia y aceptación radica en la calidad y eficiencia de lo hasta ahora demostrado a través de sus egresados.

Como realización adicional y significativa en cumplimiento de su tarea pedagógica de docencia, investigación y extensión, la Universidad le ha dado el mayor impulso a sus revistas "SABER, CIENCIA Y LIBERTAD", "SABER CIENCIA Y LIBERTAD EN GERMINACION" y "CULTURAL UNILIBRE", a través de las cuales se da a conocer el producto investigativo e innovador de sus profesores y estudiantes, y lo expone a la discusión ilustrada en el exigente mundo del saber y la ciencia.

Todo ello aquilata el prestigio de la institución y es valor agregado al sello de garantía del diploma que otorga a sus egresados, como logro de edificación colectiva, al que éstos contribuyeron en forma aplicada, al igual que los estudiantes activos, como destinatarios principales del esfuerzo esmerado y creativo de sus profesores investigadores.



La cualificación de ese trabajo y su eficiente y oportuna divulgación en las tres revistas, le abre paso al justo reconocimiento de su cientificidad y al elevado rango intelectual de quienes lo ejecutan.

A lo anterior la Universidad Libre – Sede Cartagena le otorga la mayor importancia, tanto más cuanto que con ello amplía y ayuda a hacer más viable el acceso a la meta de la acreditación de alta calidad del programa de Derecho, llave maestra que abre las puertas a los egresados en sus aspiraciones de trabajo y crecimiento profesional, dentro y fuera del territorio colombiano.

El afianzamiento de sus medios de difusión y los retos que la ambicionada alta calidad le plantean a la Facultad de Derecho, comprometen el honor y la voluntad de su universo humano, desde su cúpula directiva hasta el más modesto de sus trabajadores, pasando por el estudiantado, que es su razón de ser; sus egresados, que son la prueba de su fortaleza ejecutora; sus profesores, que encarnan la vitalidad de su misión formadora, y sus demás colaboradores, que son el epicentro amable de conectividad entre todos sus estamentos.

Las directivas de la Facultad de Derecho son conscientes de la necesidad de elevar cada vez más la clasificación de sus estudiantes de pregrado en las pruebas SABER PRO, pues aunque fue la mejor entre todas las seccionales de la Universidad Libre en la

penúltima de ellas, y en la última aún no se sabe, mantiene firme su voluntad de estimular el aumento y categorización de sus semilleros de investigación; seguir auspiciando la educación continúa de sus docentes, a través de cursos no formales, diplomados, especializaciones, maestrías y doctorados, y generar y aplicar una política innovadora y audaz, que trascienda a su entorno próximo, y a toda la sociedad, en los aspectos más relevantes y sensibles del devenir jurídico, económico y social.

Como dice una vieja canción popular, y en esto aludimos a la juventud de la Universidad Libre en Cartagena, lo mejor no es llegar primero sino saber llegar, porque después de haberlo conseguido con éxito, el reto es no detenerse y mantener la vigencia evolutiva. Esa es la tarea y el compromiso de la institución y de quienes acaban de graduarse, de los que siguen en ella o llegan por primera vez a sus aulas y de quienes regresan en busca de aumentar o decantar sus conocimientos.

El acto que nos ha reunido esta noche regocija a todos los presentes, y en forma particular a los nuevos abogados; a sus familias, y a quienes con nostalgia los despedimos, no sin recordarles que esta es su casa, y exhortarlos a que regresen para seguir creciendo bajo su sombra tutelar, o para evocar gratos episodios de la vida intracollegial.

A ustedes, señores abogadas y abogados; a sus padres, hermanos, hijos, demás familiares



y amigos, nuestra felicitación y el fervoroso deseo de que el amor, el sosiego y la prosperidad recompensen a los primeros por su esfuerzo, y a los demás, por el estímulo y el apoyo que les dieron para que entraran a la dimensión de los escogidos y de los llamados a hacer camino al andar.

No es más. Buenas noches, y muchas gracias.

Narciso Castro Yanes

Cartagena de Indias, D. T. y C., 10 de diciembre de 2010.